

R. 48030

SS-F

Z-5-19

FOLLETO.

UNAS VERDADES,

POR EL LICENCIADO

DON LUIS MARTINEZ LAVIESCA.

SORIA: IMPRENTA DE DON MANUEL PEÑA.

— 1852. —

Gen 4 de Septiembre de 1854

1001405

UNIS AERVIDES

FOR THE PROGRESS

FOR THE MARITIME TRADE

B.P. de Soria

SORIA : IMPRESA DE LOS MINISTROS



1001405

SS-F Z-5-19

el libertaje, pero producen y debieran la libertad como el
para medio de conseguir la felicidad social. La democracia
sus libertades en España se pueden elevar y tomar como
una figura el título de Utopías porque es una utopía tener
que coexistir en ella porque todo reside en su organización, en su

ESPaña, que por mas que la caridad estrangera te coloque en
nacion de tercer orden, su codicia ácia tu fértil suelo y tus valien-
tes hijos te elevan á la primera; real y positiva de que ellos cá-
recen, España de todos envidiada; y cuya independenciam tanto se
teme cuanto se ataca; España libre siempre porque su altivez y
denuedo natural son un volcan que hasta aniquila á sus opresores;
España modelo de valor, honradez y obediencia á tus Reyes
y gobiernos constituidos; ¿eres acreedora á vivir en la conti-
nua agitacion y zozobra que han causado no pocos años las im-
prudentes sacudidas y necias oscilaciones de los partidos pó-
liticos, y á que pueda desconfiarse de la consolidacion y
firme afianzamiento de las instituciones liberales? No pretenda
el ridiculo, la apostasia, el abuso y la mala fé, escluirte de las
virtudes y cultura que sobran á tus hijos para obtener el fruto
conquistado con tanto derramamiento de sangre preciosa; no se
confunda la bondad de un Gobierno constitucional con la tor-
tuosa infraccion que de este haya podido hacerse, asi como la
fertilidad de un terreno no puede confundirse con el abandono
y descuido en que lo tiene el colono. Nada mas absurdo y hasta
monstruoso que el soñar en esta época en la conveniencia y po-
sibilidad del absolutismo; un dilubio de ideas ilustradas y huma-
nitarias han sumergido para siempre las rancias heces, preocupa-
ciones y vulgaridades de un sistema sostenido por solo el tiempo
en que con contadas escepciones, la ignorancia y el oscurantismo
asediaban á la multitud, y un millar de personas se aprovechaban
omnimodamente de sus consecuencias. Se acabó para siempre
el estado en general del hombre que mas que tal parecia un ser
degenerado de su especie. No hay que invocar la divinidad para
sostener la opresion; ella y la sublime religion católica rechaza

el libertinaje, pero predicán y defienden la Libertad como el seguro medio de conseguir la felicidad social. La democracia si sus pocos adeptos en España se pueden ofender y tomar como una injuria el título de Utopistas porque es una utopia, tienen que convenir en ella porque todo resiste su organizacion, en fin porque es inorganizable y no puede plantearse porque ni aun puede admitirse como posible, útil y conveniente la forma de su esqueleto; no constituye ni aun sombra, porque en esta nacion no existe luz de semejante gobierno que la pueda producir. Es el mas bello ideal para entretenerse en la teoria; su práctica en España no se conoce ni aun en el principio de poder discutirse para saber su posibilidad. Llévase pura y todo lo resiste en esta nacion, porque todo, lo destruiria; llévase un solo elemento y para nada serviria como pequeño para un todo, y si para algo, para confundir y desvirtuar lo posible; es una partícula heterogénea que con nada se aviene, es como la aristocracia que siendo tan reducida que nunca puede aproximarse á la misma democracia, ni es uno, ni es otro, pero es el nihil de la expresion. A su lado está la república, que el pensar en ella en esta nacion seria tanto como aceptar el título del delirio de las novísimas ideas; al Pueblo en general le suena hasta en heregia; á los Españoles mas ilustrados les hace conocer que es una utopia de todas las utopias y la mejor plaga de la demagogia, y á juzgar por lo que se á observado y se observa en muchos que han blasonado de populatismo, la república pudiera hasta serles un medio de encender una guerra que concluyera por engalanar á sus adalides y caudillos con títulos, fajas y enluchados con que canviarían su primitiva faz en su verdadera ansiedad de crecer y vivir á costa del pueblo, deslumbrándole con sus relucientes cruces y oropeles. Si es como dicen un gobierno de todo desinteres y virtudes, si le adornan los lemas de igualdad, libertad, fraternidad, no pretendais convertir tan pronto este mundo terrenal de pecados y pasiones en un paraíso de inocencia, acordaos de la espulsion y legado hereditario de nuestro primer ascendiente; cuando consigais purificar esta mancha y colocar á la humanidad en su completa moralidad y perfectibilidad,

entonces cualquiera gobierno podreis darle, porque hasta el infierno estará excluido de ser temido. Vivir de ilusiones en política puede ser disimulable y hasta agradable tan pueril entretenimiento, pero tratar de sus ensayos para convertirlas en realidades (sobre sus males) es un raptó de demencia bien caracterizada, es de la misma que adolecen los que aplauden como posible la teocracia en un siglo en que solo preside la odiosidad contra ella. Pero allende de los Pirineos ha resonado la trompeta de una nueva época de oro, el comunismo, el socialismo, sinónimos de la muerte de las sociedades, el imposible de los imposibles, la igualdad de las fortunas en la romántica concepción de sus autores, el tipo de la molicie y de la vagancia, el estado natural anómalo é incomprendible, el ingerto de las aspiraciones proletarias para enriquecerse sin trabajo y con el sudor ageno, en fin el desorden por principio, y el despojo por fin. Repárese en sus esenciales tendencias y propósitos, penétrese en la mente ideal de sus secuaces, y se mirará el cuadro de tantas y tan dolorosas verdades, de tamañas y tan gruesas aberraciones, de imaginaciones versátiles y volcánicas. La grande desigualdad de las fortunas es el más calamitoso estado de la propiedad que ni puede ni debe tolerarse permanezca en pocas manos en perjuicio de la generalidad. Aserto gratuito, hipótesis falsa. No veáis en cada propietario la urna de danaidas, la absorción de todos los tesoros de una nación; imposible que esto suceda; imposible de sostenerse si sucediera, y en esta última afirmativa se escaparía la propiedad amortiguada, y la generalidad pobre y méndiga que concebis sería por precision propietaria sin recurrir á vuestro comunismo, á vuestro socialismo, por el orden mismo natural de las cosas porque la individualidad no tiene brazos de tanta dimension que puedan abarcar la masa general de bienes. Si suponéis colocada la parte proletaria en la extrema necesidad, discurreis un absurdo el más quimérico, afirmáis lo imposible de la realidad por las bellezas fantásticas de la apariencia, y entonces ni merecéis el honor de la refutación. Si individualizáis la necesidad extrema, ni es preciso vuestro comunismo ni vuestro socialismo, ni aun

puede comprenderse tal estremitad; pero si se comprendiera, si se realizara alguna vez esta extrema necesidad individual, recordad el in sudore vultus tui vesceris panem, aplicadlo y todo cesó; pero si el infortunio y otras raras causales la produjeren alguna vez, usad de la caridad y vosotros mismos individualmente estinguireis la extrema necesidad del individuo. In extrema necessitate omnia communia, dice Pufendorfio, porque revive la primitiva comunión de bienes, entended el sentido de este grande hombre en el estado natural, y entended este estado tal cual él lo comprende y debe entenderse. No nos digais el hombre nacido para la sociedad y tuvo un estado natural aislado, estralegal y estrasocial, entonces el sumun de los errores sería vuestra doctrina; destinado el hombre para la sociedad siempre fue sociable; los preceptos, los derechos naturales le colocaban siempre en la misma sociedad para que fue destinado; si haceis posible el estado selvático de parte de la humanidad, este no es su estado natural; su propiedad esencial no es el estado estralegal; el estado estralegal es el estado estrasocial que realmente nunca existió por mas que algunos hayan opinado en contrario, porque todo es opinable cuando hay empeño de traerlo á este fecundo terreno de la imaginación. Pero con el comunismo, con el socialismo bien entendidos, se garantiza la sociedad purgándola de las malas leyes y travas que la trastornan y la tiranizan; entonces vuestras pretensiones, vuestros ensayos solo merecen un peregrino título; ¿y por tan poco debeis ser tan generosos que trateis de conducir al mundo á una espantosa revolucion, variando cuando menos se necesita la forma de sus gobiernos bajo el célebre pensamiento de una nueva organización social, proclamando máximas y reglas de todo punto desorganizables? En las leyes políticas como en las causas físicas, no es el remedio mejor para curar las enfermedades matar á los enfermos; y para limpiar el cuerpo de alguna mancha no se necesita amputar su cabeza; cuidado en estas materias con dejarse guiar por la bravísima espresion de *lo mismo es cortar que desatar*; el que así lo intente solo conseguirá verse envuelto

y enredado en su inmeditada obra. Mirad que la humanidad está mortalidad, entended el sentido de esta espresion, que la razon la hace respirar y vivir, que es su ley superior, y en desviándose de ella es un ente imbécil que carece de pies para su necesario movimiento, y solo encuentra el abismo donde rápidamente se precipita, porque entonces el mismo estado de carencia, de razon y de ley es el mayor abismo, y *avisus avisum* invocat. Pero el socialismo y el comunismo que deseanse generalice la propiedad, son los mejores baluartes de ella y por lo tanto de la sociedad. Por lo mismo que conozco que la propiedad es el nervio de la sociedad, es la sociedad misma, teno vuestros ataques destructores ácia ella. Conceptuais presumir en todos igual aplicacion é igual estímulo al trabajo; entonces os nutris de pensamientos filantropicos pero falsos contra todo lo que os revela una esperiencia de tantos siglos cuantos cuenta el mundo, y no pudiendo vosotros ni aun parodiar la ceteza de vuestros conceptos y presunciones, si pudieran dar algun aliento de vida a vuestros sistemas, su tumba es segura en el primer albor de su infancia; si dierais sin ello derecho á la propiedad; imposible de sostenerse hasta por falta de humor y aficion, y entonces no formarías buenos ciudadanos; sino sagaces, forzosos y reciprocos despojadores, y en vez de generalizar la propiedad, no la obtendria ninguno, la acabarias con esta muerte y con ella la sociedad. Ilustrad á los pueblos para que se moralicen, no difundais vuestros errores para asesinar la humanidad. Un grito vuestro unánime de reprobacion contra mis verdades consignadas, es el premio que voy á reportar; me vais á achacar mala y torcida inteligencia de vuestros principios de gobierno; acepto gustoso hasta este epíteto de ignorancia y mas con que querais condecorarme, y lo acepto por lo mismo que los conozco con el valor de su artificioso disimulo, con ese velo que necesitais encubrirlos; pero no podeis formar de ellos un misterio por mas que lo pretendais; aunque no conociera la causa sus efectos me la explicarían, es esta materia de las que pueden comprenderse los efectos sin consultar, sin ascender, sin conocer la misma causa productiva.

Causa latet, sed vis est notissima. Por lo mismo me abstengo de continuar mas en esta materia para no diferir mi ocupacion ácia otra importantísima que la exige por la utilidad que puede reportar, para destruir prevenciones de mal género y peor fin sostenidas con solísticos argumentos con que se trata de desacreditar los gobiernos constitucionales, acusándolos de inútiles y hasta perniciosos en esta nacion magnánima.

Desde la muerte de Fernando vii la paz nacional cambió en una guerra destructora que ha convertido el suelo pátrio en un mar de sangre para plantear una monarquía constitucional, cuyos opimos frutos se desconocen hasta ahora, y ni vestigios presenta de recogerlos en lo sucesivo, ni hay que esperarlos porque el mal procede del vicio fatal que afecta la esencia de estos gobiernos. He aqui el fúnebre canto de sus enemigos; mirad su grosero y malicioso error negando la bondad de estas instituciones; observad que su delirio y frenesí llegan á confundir al médico con la enfermedad, y que para desacreditar á aquel es preciso atribuirle esta con todas sus consecuencias hasta ver de hacerle desaparecer. Una guerra instigada, acaso menos por el que formuló un título de pretendiente á la corona de España, á juzgar por los recientes anteriores sucesos á ella y por la clase de sus secuaces y sostenedores, eclipsó por unos años el hermoso astro de la paz y prosperidad que siempre vieron refulgente los buenos españoles en la inocencia y legitimidad de una jóven Reina. Verdad por cierto bien triste y amarga que reveló desde el momento que el último suspiro de los fanáticos había de encender en su pátria ese gérmen de procacidades y ambiciones que siempre fueron los instintos de su funesta dominacion. Al lado de esta verdad existe la otra importante causa de la guerra misma. Los adelantos de la época, la fuerza de las cosas y de las circunstancias, habian proclamado en dos ocasiones la necesidad de la monarquía constitucional planteándola hasta con aplausos del pueblo, y derrocada por los que en la cumbre de las elevadas regiones veían por ella salirseles de las manos ese dominio despótico y feudal conque omnimoda y bastardamente tiranizaban

á la muchedumbre. El baluarte mas á propósito para sostener este depresivo estado, lo miraron en el hermano mayor del último monarca, y arrastrándolo á la palestra con la misma vehemencia que á una guerra de cruzada, produjeron la sangrienta y desoladora que tantos años ha durado. Sin esto la guerra no se hubiera conocido, porque los alegados derechos de D. Carlos al trono español, es lo que menos preocupó á sus partidarios; y sino que expliquen su conducta en la intentona desbaratada del general Bessieres. El partido liberal, perseguido y proscrito, á quien la Reina Regente supo llamar para conjurar una tormenta que contaba con los elementos de los cuerpos armados con el título de Realistas, única áncora para servir á los planes del partido llamado Apostólico, correspondió con el denuedo y patriotismo que siempre le distinguieron, y despreciando los repetidos manifiestos, aspiraciones y protestas de D. Carlos, se aprestó á la lid gloriosa que había de acabar por la victoria del Trono y de la libertad. Con el desarme de los Realistas y la creación de la Milicia urbana, y después Nacional, unida al valiente ejército, el presagio del triunfo no podía ocultarse, y aunque duro y costoso, se ha realizado. En el principio de la guerra presidio á los liberales ese espíritu de fraternidad que en lo general les ha sido y es siempre instintivo y característico; pero poco después, por causas bien notorias, se introdujo una funesta division bajo el pretexto de principios políticos escogiendo para constituirse en partidos el bello título unos de progresistas, y otros de moderados. Si en su principio no fué fecunda y trascendental esta division, no dejó mucho tiempo esperarse los funestos efectos de ella, porque sirviéndose de la Milicia Nacional y del ejército, han producido oscilaciones que desde la primera bien escandalosa de Pozuelo de Arabea, fueron engrosándose sus dimensiones hasta el terrible extremo de sobreponerse á los gobernantes causando á cada instante violentas crisis y cambios de Ministerios bajo sus diferentes banderas. Producto de todo fueron los acontecimientos de la Granja, el pronunciamiento de Setiembre de 1840; el de 1845; el desarme de

la Milicia Nacional; las barricadas de la Corte, y los siempre sensibles fusilamientos, deportaciones, destierros y encausamientos de tantos y tan célebres caudillos militares, tantos y tan beneméritos ciudadanos de uno y otro partido que tantos días de gloria dieron á su patria, y producto ese encono de los mismos partidos entre sí según lo esplican sus diferentes fracciones. Hé consignado que bajo el pretesto de principios políticos, y esta verdad la confirman la conducta de ambos cuando han dominado la situacion elevándose al poder, porque forzoso es decirlo, ninguna reforma han intentado que patentice claramente su divergencia en ellos. Los secuaces de la Constitución de 1812 en vez de seguirla con las reformas que se creyeran necesarias como se mandó aceptaron y prometieron, la cambiaron por la de 1837 y que en su parte principal y esencial es una completa derogacion de aquella y cuya obra de los progresistas ha servido de guía y modelo á los moderados para preparar y formar á ejemplo de aquellos la actual de 1845, y que si se me pregunta cuál es mejor, mas perfecta y conveniente, no sabré que responder, porque á los que ponderan la una y parodian la otra como mas útil y aceptable, se les podrá contestar que de su observancia exacta y fiel se recojerán idénticos frutos, porque en su osencia idénticas vienen á resultar; así como de su inobservancia los abrojos y espinas que tanto han herido la causa pública, la quietud, sosiego y bienestar de los pueblos. ¿A qué pues esas fátuas nomenclaturas de exaltados y revolucionarios y de retrogradados ó cangrejos para lograr cada uno el mayor descrédito de su adversario, cuando en los principios no existe semejante contrariedad, y cuando si algo valiera el título de retrógradados, pueden los moderados decir á los progresistas que no han hecho mas que imitarles? Es preciso desengañarse y desengañar á la Nacion haciéndola entender si algo necesita despues de tantos hechos como ha presenciado de ambos partidos, que esos pomposos y necios títulos apelativos no pasan de tales y son sine re; que en los mismos pronunciamientos de unos y de otros se ha observado una amarga pero cierta verdad consisten-

te en cambios lucrativos de personas, ninguna consecuencia de principios; agitar á la Nacion para escalar sus poderes; hacer victima de la espatriacion en 1840 á una Augusta persona y repetir este cruento sacrificio de un ilustre personaje en 1843 por los mismos que le elevaron á la primera magistratura de la Nacion; sembrar las apostasias y defecciones; en fin pugnar y perseguirse entre si los mismos liberales abriendo en mucha parte la puerta de los destinos públicos á hombres de ideas desafectas al Trono y á la Constitucion. Monarquía constitucional de Isabel II es nuestro lema dicen unos, Trono Constitucional de Isabel II, libertad y ventura del Pueblo dicen otros. Impregnese bien en la esencia de estos lenguajes de nuestros partidos políticos progresistas y moderados, y se comprenderá que son sinónimos. Pero abáncese á las suspiradas reformas; unos quieren ser estacionarios; otros reconocen la necesidad de algunas; quienes hanelan muchas, estensas y rápidas; otros pocas y lentas; y en esta Babilonia de conceptos, opiniones y deseos, todos parece marchan por los extremos, y ninguno elige lo posible y conveniente que es el término medio; estudiad detenidamente donde se necesiten y en qué, y darlas con oportunidad, con legalidad, y así conseguireis las mejoras públicas que con ellas os proponcis. Para plantear las reformas es preciso haber conocido bien su necesidad, y para este conocimiento ascender á la ley fundamental del Estado para que sean uniformes á ella, y para esto es necesario poner esta en práctica con toda exactitud y hasta literalismo, y en esta observancia tal vez vereis en ejercicio vuestras apetecidas reformas. Sin ejecutar lo espuesto, ¿es posible que sepais bien lo que debe reformarse y hasta donde su necesidad, conveniencia y utilidad? si se me responde afirmativamente, confieso que me sorprende esta rara y nueva ciencia en vosotros de que carecemos los demas; reconozco entonces en la naturaleza los nuevos fenómenos de su transformacion en obsequio de unos cuantos seres suyos privilegiados, y con hombres hijos del milagro nada hay que temer aunque las obras los desmientan. Os hago la merecida justicia

de que no os derrumbareis por los peligros de tales ilusiones; que aceptareis mi verdad y con ella conseguireis las reformas dignas de hacerse sin incurrir en el peor de los abusos que son las malas reformas. Asi es como se conoce y surte sus ópimos frutos la bondad de los Gobiernos constitucionales; asi es como se demostrará la errónea negativa de sus enemigos; asi es como los partidos característicos de ellos serán legales; los que no lo sean no merecen tan honroso dictado, y si el de facciones que todo lo minan para destruirlo, y asi es como todos los Gobiernos serán verdaderamente nacionales. Al hablar de estos no puedo dispensarme de hacer una manifestacion; yo no creo que tantos gobernantes como hemos conocido desde 1834 de virtudes y esclarecido talento hayan desafortunado llevar á término la consolidacion del régimen constitucional por ignorancia, malicia, falta de energía, patriotismo y por prurito de desacertar. Creo que todos han trabajado por obtener tan justo y grandioso fin; si no lo han conseguido me persuado (y tal vez no me equivoque) que en el iniciamiento de sus mejores proyectos, en vez de ser auxiliados ya para su realizacion si eran convenientes á la Nacion, ora para su modificacion ó rectificacion en cuanto la precisasen, se han visto contrariados, atrozmente combatidos por una oposicion tan brusca como sistemática que les ha hecho desistir de ellos dejando el poder, ó resistir el embate de acaloradas discusiones, y pensar en el medio de sostener el Trono y la Constitucion que por ellas conceptuaban en peligro. De aqui la suspension de los mismos, y poco despues su completa paralización. En lo que he observado esto me ha parecido ver; si asi no es confieso soy un miope, y suplico se compadezca mi defecto. Feliz qui potest rerum cognoscere causas. Tambien comprendo se me objetará expresando: ¿Puede excluirse la posibilidad de malos gobernantes que fascinados, preocupados ú por otras causas en vez de sanos y constitucionales proyectos no quieran presentar ninguno, ó sean inconstitucionales los que presenten? ¿Qué remedio contra esto? La oposicion pacífica, detenida y concienzuda es la misma razon; la misma ley ante cuya fuerza irresistible

ble tendrán que convencerse, contenerse y renunciar sus despropósitos; si no lo hiciesen, la debilidad de sus obras, bajo el peso de la misma razon y de la ley, quedaria aplastada. Por demasiado concienzuda y pacifica la oposicion, y hasta por humilde la discusion, puede ser insuficiente á contener las demasias del poder, retardarlas mejoras los gobernantes y haber muerto el enfermo cuando se consiga el remedio. Hipótesis sutil y hasta escolastica; se trata de una Nacion, de sus instituciones, y su vida no es tan delicada que pueda sucumbir por parciales desiertos en política; si estos se aumentasen, si se engrosasen hasta el punto de poder temerse fuesen universales, sus autores habian abierto su sepulcro, porque la sin razon, la ilegalidad tienen el peculiar atributo, en beneficio de la humanidad, de morir mas pronto, cuanto mas fuertes se hacen, porque entonces son mas bien conocidas, mejor combatidas, y con mas facilidad y prontitud esterminadas; de otra manera tendria que concederse tanta fuerza y estabilidad á la sin razon, como á la razon, absurdo equivalente á equiparar lo eterno con lo temporal y perecedero. Es preciso convenir conocer que ya es tiempo de que los partidos sean legales, que su pequeña divergencia en principios (si es que existe) no merece la pena de tratar de inutilizar la mano justa y fuerte que debe concederse á los gobernantes para que prodiguen el bien comun; que es preciso tambien desarmar á los enemigos de los gobiernos constitucionales hasta en la posibilidad de que puedan desautorizarlos, y para ello lo que se necesita, lo que conviene es la union de todos los españoles y especialmente de los que han militado y trabajado para defender y conservar el Trono constitucional de nuestra idolatrada y jóven Reina, union tanto mas indispensable en circunstancias en que el desarreglo de ideas y desbordamiento de pasiones no lejos de nosotros, amenazan su propagacion para sumirnos en sus locuras y errores por una parte, y por otra los malos hábitos del oscurantismo y retroceso, saben inflamarlas para explotar y conseguir la anarquía, seguro camino para conducirnos al despotismo y regalarnos con él una completa fusion de sangre y esterminio.

Es preciso conocer que sus tentativas y trabajos, los basan en nuestra division, que la alientan cuanto les es dable, y que si aun asi sus esfuerzos seran impotentes, mejor es armarse en la seguridad, que dormidos y descuidados confiar en la victoria. De este modo ni los sistemas de los modernos innovadores que sueñan siendo tan pequeños agitar sin duda el mundo para tragárselo, ni los hábitos rancios de los tremebundos absolutistas y déspotas que pretenden hacer retroceder las ideas y las épocas hasta los siglos que los condenaron, culpando y castigando al mismo. Si solo porque presta luz nos ofrecerán, y desde muy remota distancia, la pobre y triste perspectiva de sus originales y quinientos devaneos. Un tropel de deseos, curiosidades y aspiraciones para saber los principios políticos, convicciones y fin que se propone el audaz pigneo autor hasta material de estos renglones verdades, superan la fuerza de la modestia que en otro caso hubiera conservado para omitir su narracion; por esto y para que sin la sospecha y con la imparcialidad, surtan el bien público a que los dirijo, os los patentizaré con claridad y laconismo.

Antes que ciudadano y político, entré por la voluntad de Dios en el gremio de nuestra santa Madre Iglesia Católica, Apostólica y Romana por medio del bautismo, y por lo tanto primero y antes que ciudadano y político, fui Católico, Apostólico, Romano; lo soy, y siempre lo seré, y la Providencia quiera logte morir en su gracia para siempre vivir y jamás morir. Qui morietur in domino, non morietur in eternum. Por eso aprecio mas que a todo esta divina religion tan pura y evangélica como la plantó el Crucificado, desnuda de toda hipocresia y supersticion, porque estas son hijas de la impiedad. Por lo mismo venero y respeto a los Sacerdotes sus Ministros y como del Altar me há agradado, agrada y agrada siempre que no se separen de él, cambiando el incensario por la espada, ni se distraigan de sus deberes espirituales intrusándose en el lodazal de lo profano y temporal, como me gusta y parece mejor un Obispo en su diócesis custodiando y dirigiendo sus ovejas para evitar sean presa del carniboro lobo, que en la Corte en los altos asientos del Senado.

Miliciano nacional en 1820, y despues tambien toda la última guerra; defensor de la Reina y la Constitución del Estado, con algunas crucecitas que me honran, porque todas son por positivos servicios y ninguna por el favor, perpetré en Setiembre de 1840 en que me encontraba de Juez de primera instancia el raro delito de fidelidad á la Regencia de S. M. la Reina Madre, queriendo asociarme á aquel glorioso, ó infernal pronunciamiento, junteros y patrióteros que lo hicieron; y repetí este mismo delito en Junio de 1843 desde cuya fecha data mi cesantia, porque si como hombre público me pareció no debía mancillarme con ninguna defeccion, como Juez debía estar emancipado de la política y el que me buscara solo debía hallarme ocupado en la recta Administracion de justicia; es decir que á mi fidelidad castigada se agregan mis convicciones políticas de no querer pronunciamientos por no querer defecciones, como no querer motines por no querer la anarquía. Soy tan raro de genio, que aborrezco las apostasías y á los apóstatas, al egoismo y á los egoistas; apetezco las situaciones claras y despejadas como á los hombres consecuentes en sus principios y opiniones políticas; como liberal me gusta el lema de la tolerancia bien entendida, y me repugna que al desafecto se le persiga ó se tratára de perseguirle por sus ideas y opiniones, lo mismo que se le coloque en aptitud de poder ser hostil con sus actos, y aun mas el que se le atienda y prefiera postergando al ciudadano provo y benemérito. No hay para que espresar deseo se borren los títulos nominativos de progresistas y moderados para que mejor desaparezca su funesta division; porque sino me equivoco queriendo como yo quiero hasta por afecto á la jóven Reina que lo ocupa el Trono constitucional ó Monarquía constitucional, estoy en igual volencia que los llamados moderados y progresistas. Lo mismo para mi pátria que para mi, detesto como el mas grande de los males que pudieran afligirnos, el absolutismo; la decantada democracia; la república; el socialismo; el comunismo; y cuantas otras formas de gobiernos equivalentes se inventarán y tratarán de importarnos por aquí ó allende del estrangero. Tales

son mis principios, mis convicciones y mi profesion de fé politica. Odio la adulacion, el favoritismo y la inmerecida é injusta compensacion; en mi actual estado y posicion, solo anhelo justicia; si se me administra, quedaré satisfecho; sino se me administra, contento egereciendo con la independencia debida como lo estoy haciendo, mi noble y honrosa profesion de Abogado; es decir que todo mi fin y ambicion al escribir y dar á la luz pública estas verdades, consisten en creer podrán ser de alguna utilidad al mejor sosten y esplendor del Trono constitucional, libertad y ventura de esta Nacion que tan acreedora lo es; si asi se verifica aun en la parte mas infima, coroné mi triunfo, conseguí mi premio.

El Burgo de Osma 26 de Octubre de 1851.

Luis Martinez Laviesca.